

Delegación Provincial de Huelva somete al trámite de información pública el expediente de Autorización Ambiental Unificada de referencia durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Durante este plazo, toda persona podrá pronunciarse tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de la actuación como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada.

A tal efecto, el expediente arriba indicado estará a disposición de los interesados de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en el Departamento de Actuaciones en el Medio Natural de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en calle Sanlúcar de Barrameda, 3.

Huelva, 5 de abril de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 5 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se somete a información pública la Autorización Ambiental Unificada correspondiente al proyecto de balsas de almacenamiento de aguas invernales para la transformación de la finca «Bartolazo» en los términos municipales de Cortegana y el Cerro del Andévalo (Huelva), cuyo promotor es Orpin, S.A. (PP. 893/2010).

Núm. Expte.: AAU/HU/CUSO/37/09.
Ubicación: Cortegana y el Cerro del Andévalo.

En aplicación del art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Provincial de Huelva somete al trámite de información pública el expediente de Autorización Ambiental Unificada de referencia durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Durante este plazo, toda persona podrá pronunciarse tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de la actuación como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada.

A tal efecto, el expediente arriba indicado estará a disposición de los interesados de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en el Departamento de Actuaciones en el Medio Natural de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en calle Sanlúcar de Barrameda, 3.

Huelva, 5 de abril de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 13 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, del trámite de información pública del expediente de Autorización Ambiental Unificada correspondiente al proyecto de instalación solar fotovoltaica de conexión de red de 4MW sobre suelo en el término municipal de Calañas (Huelva). (PP. 981/2010).

Núm. Expte.: AAU/HU/08/10.
Ubicación: Término Municipal de Calañas (Huelva).

En aplicación del art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Provincial de Huelva somete al trámite de información pública el expediente de Autorización Ambiental Unificada

de referencia durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Durante este plazo, toda persona podrá pronunciarse tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de la actuación como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada.

A tal efecto, el expediente arriba indicado estará a disposición de los interesados de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en el Departamento de Actuaciones en el Medio Natural de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en calle Sanlúcar de Barrameda, 3.

Huelva, 13 de abril de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 21 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, del trámite de información pública del expediente de Autorización Ambiental Unificada correspondiente al proyecto de transformación de uso del suelo en la finca «Casasola» en el término municipal de Zalamea la Real (Huelva). (PP. 1060/2010).

Núm. Expte.: AAU/HU/06/10.
Ubicación: Término municipal de Zalamea la Real (Huelva).

En aplicación del art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Provincial de Huelva somete al trámite de información pública el expediente de autorización ambiental unificada de referencia durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Durante este plazo, toda persona podrá pronunciarse tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de la actuación como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada.

A tal efecto, el expediente arriba indicado estará a disposición de los interesados de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en el Departamento de Actuaciones en el Medio Natural de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en calle Sanlúcar de Barrameda, 3.

Huelva, 21 de abril de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 30 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2009/757/G.C./ENP.
Interesada: Doña Leonor María Álvarez Frías.
NIF: 28804827H.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador HU/2009/757/G.C./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.